

Actividades destacadas de la central nuclear de Ascó -2020

1. ESTADO DE LA INSTALACIÓN

Mediante las Órdenes ministeriales ITC/3372/2011 e ITC/3373/2011, de 22 de septiembre, se otorgó por un periodo de diez años la renovación de la autorización de explotación de las unidades I y II de la central nuclear Ascó (CN Ascó), respectivamente. Dichas autorizaciones entraron en vigor el día 2 de octubre de 2011.

El día 31 de marzo de 2020 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la documentación asociada a las solicitudes de renovación de las autorizaciones de explotación de CN Ascó I y II para un periodo de nueve y diez años, respectivamente.

2. ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES

Unidad I

Al comenzar el año, la unidad I se encontraba operando al 100 % de potencia y se mantuvo en esta situación hasta el día 29 de marzo, cuando se inicia el proceso de alargamiento del ciclo como preparación de la parada de recarga (1R27) que comenzó el día 28 de abril y finalizó el día 8 de junio.

El día 4 de septiembre se inició una bajada de carga para proceder a la sustitución de una válvula de seguridad (V-14012) situada en la aspiración de la bomba perteneciente al tren A del sistema de RHR. Se disparó manualmente la turbina el día 5 de septiembre y se permaneció en parada no programada hasta el día 8 de septiembre. Ese día se recuperó la potencia del reactor al 100 % y así se mantuvo hasta el 31/12/2020.

Unidad II

Al comenzar el año, la unidad II se encontraba operando al 100 % de potencia nuclear y se mantuvieron dichas condiciones hasta el 29 de febrero, cuando se inició una bajada de carga hasta el 70 % por orden del despacho delegado. Se recuperó el 100 % de potencia nuclear el día 2 de marzo.

Nuevamente, los días 4 y 5 de abril, y del 19 de abril al 4 de mayo, se bajó potencia al 70 % por orden del despacho delegado.

El día 22 de junio se inició una parada no programada para intervenir a la bomba 14P01A del sistema de evacuación de calor residual y se permaneció en dichas condiciones hasta el día 29 de ese mismo mes, cuando se alcanzó el 100 % de potencia nuclear.

El día 23 de septiembre se inició el alargamiento de ciclo como preparación de la parada de recarga (2R26). El día 30 de septiembre, estando la planta en alargamiento de ciclo, se inició una bajada de carga hasta el 70 % para detectar fugas en la caja A1 del condensador y se mantuvo en dichas condiciones hasta el día 3 de octubre en que comenzó la parada para recarga, que finalizó el día 21 de noviembre.

El día 18 de diciembre se produjo una bajada de potencia del 8 % por encontrarse la presión del presionador por debajo del valor límite de ETF. El día 18 se alcanzó de nuevo el 100 % de potencia nuclear y se mantuvo en este valor hasta el 31/12/2020.

Ambas unidades

El 3 de diciembre de 2020 se realizó el simulacro anual de Plan de emergencia interior (PEI) de acuerdo con los requisitos establecidos por el CSN para su desarrollo:

- Escenario de duración no inferior a las 4 horas.
- Suceso externo de seguridad física que afecta a una de las unidades.
- Se activa el apoyo del resto de centrales nucleares.
- La unidad afectada evoluciona con problemas operativos que llevan a declarar emergencia en el emplazamiento.
- Se tenía previsto realizar el relevo de parte del personal del CAT, pero, debido a la situación extraordinaria asociada a la crisis sanitaria por pandemia de la COVID-19, no se realizó dicho relevo para evitar el riesgo de contagio que conlleva esta acción.
- Gestión del simulacro atendida por un turno completo de operación diferente al de servicio.
- Personal de la ORE titular presente en el CAT sin participación en los dos últimos simulacros anuales del PEI en el mismo puesto.
- Toma real de muestras en caso de activación del Plan de Vigilancia Radiológica Exterior (PVRE).
- Condiciones meteorológicas reales.

Además de los criterios establecidos por el CSN, en el simulacro se incluyeron las actividades siguientes:

- Activación y participación de la Brigada Contra Incendios (Brigadas de 1ª y 2ª Intervención).
- Activación telefónica y por fax de los Bomberos de la Generalitat de Catalunya (Brigada de 3ª Intervención).
- Activación de las Organizaciones de Apoyo Exterior.

- Concentración, recuento y evacuación del personal no esencial realizada de forma virtual para así poder evitar el riesgo de contagio por COVID-19, debido a la imposibilidad de cumplir con la distancia social recomendada en el centro de reagrupamiento de la central.
- Activación telefónica y seguimiento virtual del equipo de salvamento y equipo de Servicios Médicos para la asistencia a heridos.
- Activación del PVRE.

3. AUTORIZACIONES/LICENCIAMIENTO

El CSN elaboró 7 informes para las autorizaciones que se incluyen en la tabla siguiente:

Autorizaciones otorgadas en 2020 a la central nuclear de Ascó

FECHA PLENO CSN	SOLICITUD	UNIDAD	FECHA RESOLUCIÓN
29/04/20	Solicitud SA-A1-19/02 REV. 0 de autorización de modificación de las curvas P/T y puntos de tarado del COMS para la operación a largo plazo de CN ASCÓ I y de aprobación de las ETF y el Estudio de Seguridad (ES).	I	13/05/20
24/06/20	Solicitud de apreciación favorable para considerar como “no dañados” elementos combustibles de diseño OFA y STD con bajo grado de exfoliación.	I y II	-----
22/07/20	Solicitud de apreciación favorable de deslizamiento para el cumplimiento de la ITC de referencia CSN/ITC/SG/AS0/20/01 sobre capacitación técnica de la brigada de PCI.	I y II	-----
14/10/20	Solicitudes de autorización SA-A1-19/01 y SA-A2-19/01 rev. 0 de modificación de los análisis de respuesta de la contención y de aprobación de las propuestas de cambio al ES y las ETF.	I y II	23/10/20

11/11/20	Solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-23, revisión 0, modificación del responsable del CEE y corrección de erratas del Plan DE Emergencia Interior.	I y II	20/11/20
09/12/20	Solicitud de exención temporal para el año 2020 al cumplimiento de los apartados 3.5.7 y 6.5 de la Instrucción del CSN IS-11 revisión 1.	I y II	-----
09/12/20	Solicitud de exención temporal al cumplimiento del apartado 3.7.4 de la IS-30 revisión 2 del CSN, para el año 2020.	I y II	-----

4. INSPECCIONES

En 2020 se realizaron 17 inspecciones, de las que se levantaron las correspondientes actas. En las inspecciones se comprobó que las actividades de la central se realizaron cumpliendo lo establecido en la autorización de explotación, en los documentos oficiales de explotación y en la normativa aplicable. Las desviaciones detectadas fueron corregidas, o están en curso de corregirse por el titular, siendo todas ellas objeto de seguimiento por el CSN.

De las 17 inspecciones realizadas en el 2020, 15 inspecciones correspondieron al Plan Base de Inspección (PBI) de la instalación.

Se realizó además una inspección genérica sobre el cumplimiento y verificación del cierre de las acciones requeridas por el CSN y derivadas de las pruebas de resistencia tras el accidente de Fukushima (ITC post-Fukushima).

Y por último una inspección no planificada sobre la efectividad de mantenimiento.

5. APERCIBIMIENTOS Y PROPUESTAS DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Durante el año 2020 se emitieron dos apercibimientos a los titulares de la central nuclear Ascó I y Ascó II, por:

- Incumplimiento de la Especificación Técnica de Funcionamiento 3/4.6.1.7 "Integridad estructural de la contención". Emitido el 04-03-2020.
- Incumplimiento del Plan de gestión de residuos radiactivos y del combustible gastado (PGRRyCG). Emitido el 05-11-2020.

Asimismo, se remitió al MITERD una propuesta de apertura de expediente sancionador por incumplimiento del Manual de Garantía de Calidad en relación con los sistemas de ventilación. Propuesta emitida el 22-07-2020.